

10 AÑOS / 1,000,000 KM - MOTOR

7 AÑOS / 200,000 KM - BÁSICA

Póliza de Garantía y Mantenimiento

FECHA DE VENTA AL CLIENTE: _____ **Firma del Propietario:** _____

Nombre del Propietario:

Dirección:

Modelo:

VIN: _____

Nombre Distribuidor y Sello

CAMBIO DE ODOMETRO Y/O VELOCIMETRO:

Distribuidor:

Fecha:

Kilometraje:

Bienvenido a JETOUR

Felicidades por su reciente compra; le damos la más cordial bienvenida al mundo JETOUR. Le agradecemos sinceramente por haber elegido uno de nuestros vehículos y nos complace compartirle que JETOUR cuenta con las técnicas más avanzadas de diseño y producción a nivel mundial destinadas a satisfacer sus necesidades; estamos seguros de que su nuevo vehículo JETOUR le proporcionará grandes beneficios y una completa satisfacción, además de contar con el respaldo de la red de distribuidores autorizados por la marca JETOUR.

Nuestro compromiso es otorgarle la garantía sobre nuestros vehículos y refacciones originales JETOUR.

Esta póliza detalla, junto con el manual del propietario, todo lo que usted necesita saber para mantener su vehículo en las mejores condiciones, adicionalmente especifica los intervalos del mantenimiento necesarios para mantenerla.

Su distribuidor oficial JETOUR se encargará de cubrir todas las necesidades de posventa, empleando refacciones originales y procedimientos certificados, así como un gran equipo de especialistas, técnicos altamente capacitados para poder garantizar que su vehículo continúe sobrepasando sus expectativas.

IMPORTANTE

Conserve esta póliza de garantía en buen estado y dentro de su vehículo JETOUR, ya que, en caso de que su unidad requiera de un servicio cubierto por la garantía, esta será solicitada por el distribuidor autorizado JETOUR.

Si usted vende su vehículo JETOUR, deberá entregar esta póliza al nuevo dueño para que se pueda dar continuidad a los servicios de mantenimiento y disponer de esta información en cualquier momento.

* Para asegurar el correcto desempeño de su unidad Jetour, debe usar gasolina con 91 octanos o superior.

La garantía del vehículo descrita en esta póliza de garantía no será válida si en la hoja de información del vehículo y del propietario:

No presenta el sello y firma del distribuidor vendedor del vehículo.

No presenta de forma clara y completa los datos del vehículo entregado al cliente.

No presenta de forma clara y completa la firma y los datos del cliente.

No contiene todos los datos solicitados, sin omitir ninguna información.

Ha sido alterada o modificada, ya sea total o parcialmente.

Presente enmendaduras, ralladuras, parciales o totales.

Tiene otra hoja de información del vehículo y del propietario adherida o superpuesta. Esta debe conservarse siempre.

Realice el mantenimiento inicial y periódico conforme al manual de propietario, este debe realizarse en un distribuidor autorizado JETOUR, utilizado siempre refacciones y accesorios originales JETOUR.

De no hacerlo, la garantía quedará invalidada.

CONTENIDO:

	Pag
A. Garantía Básica	4
B. Garantía Refacciones	4
C. Garantía Partes Especiales	5
D. Limitaciones de la Garantía	6
E. Cancelación de la Garantía	7
F. Mantenimiento	7
G. Registro de Mantenimiento Programado	8
H. Registro de Mantenimientos Especiales	14
I. Guía para el Cliente	15
J. Asistencia Vial Jetour y apoyo al cliente	16
K. Anotaciones adicionales	17

“ JETOUR Drive Your Future “

A. Garantía Básica

El objetivo de esta garantía es asegurar la asistencia y cobertura a los productos comercializados por la marca JETOUR en cuanto a posibles fallas, defectos de material, fabricación o montaje; bajo condiciones normales de operación y funcionamiento; en tanto el mantenimiento este en conformidad con las condiciones establecidas en esta póliza.

* Para asegurar el correcto desempeño de su unidad Jetour, debe usar gasolina con 91 octanos o superior.

Vehículos de uso no comercial

Salvo las limitaciones y exclusiones indicadas en los apartados “Partes Especiales” y “Limitaciones de la Garantía”

Todas las partes de los vehículos para uso no comercial están cubiertas durante 84 meses / 200 000 kilómetros lo que ocurra primero.

Cobertura de Motor: 10 años o 1,000,000 km lo que ocurra primero.

Ambas a partir de la fecha de la primera facturación.

Vehículos de uso comercial

Salvo las limitaciones y exclusiones indicadas en los apartados “Partes Especiales” y “Limitaciones de la Garantía

Todas las partes de los vehículos para uso comercial están cubiertas durante 12 meses / 100,000 kilómetros lo que ocurra primero.

A partir de la fecha de la primera facturación

Son considerados vehículos de uso comercial: taxis, transporte privado de aplicaciones o plataforma, vehículos de renta, patrullas, etc.

B. Garantía Refacciones

Salvo las limitaciones y exclusiones indicadas en los apartados “Partes Especiales” y “Limitaciones de la Garantía”.

Los repuestos instalados por un distribuidor oficial bajo garantía están cubiertos para el tiempo/kilometraje restante de la garantía básica aplicable.

Las refacciones vendidas e instaladas por un distribuidor oficial tras el periodo de garantía están cubiertas por una garantía de 12 meses o 20,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de instalación de los repuestos y la mano de obra.

- **Partes Especiales**

Para las siguientes piezas especiales del vehículo, el período de garantía está limitado como se indica a continuación.

No.	Partes	Periodo de Garantía
Partes limitadas	Tipos de cinturones, todo tipo de vidrios (incluidos espejos), actuadores, piezas de goma, sellos, pintura, amortiguador, bocina, cojinete de cubo, cabezal de unión del brazo de control, cabezal de unión de la barra de acoplamiento, disco/tambor de freno, embrague, bobina de encendido, alternador, motor de arranque, cable de alto voltaje, bomba de agua, bomba de combustible, soplador, compresor de AC, pinza de freno, ventilador, tensor y polea tensora, junta de culata, bomba de aceite, sensor de radar, sensor de oxígeno, motor del limpiaparabrisas, turbocompresor, llave de pulsera, convertidor catalítico, navegación, silenciador, elevelunas.	36 meses/ 60,000 km
	Tipos de actuadores que incluyen ECU, cuerpo de la válvula del acelerador, motor paso a paso, conjunto de inyectores, depósito de carbón, controlador PEPS, interruptor de arranque, ABS/ESC, IHU/DVD.	
	Tipos de piezas de goma que incluyen sello de parabrisas, sello de techo, sello de puerta, guía de vidrio de ventana, sello de marco de puerta, sello de maletero, bloques de amortiguación de barra estabilizadora delantera/trasera, cubierta antipolvo y otras cubiertas de goma.	
	Tipos de sellos, incluido el sello de aceite delantero/trasero del cigüeñal, el sello de aceite de la válvula de admisión, el sello de aceite de la válvula de escape, el sello de aceite del árbol de levas, el sello de la tapa de la culata y el sello de aceite diferencial.	
	Molduras decorativas exteriores de carrocería y piezas cromadas, llantas.	
	Todo tipo de piel / cuero. Todas las piezas cromadas de los vehículos.	48 meses/ 100,000 km
Partes de desgaste	Filtro de aire, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de AC, bujía, pastillas de freno, neumático, escobilla limpiaparabrisas, batería de llave remota, disco de embrague.	3 meses / 5,000 km
	Batería	12 meses / 20,000 km

Nota: El período de garantía para todas las demás partes del vehículo, excepto las partes especiales enumeradas anteriormente, está sujeto a la garantía básica. No obstante, lo anterior, las siguientes partes originales instaladas en un vehículo no están cubiertas por la garantía: bombilla, aceite lubricante y refrigerante, fusibles y relés generales.

D. Limitaciones de la Garantía

1. JETOUR, limita la garantía únicamente a la reparación o remplazo de componentes suministrados por JETOUR con defectos de materiales o mano de obra por parte de un distribuidor oficial de JETOUR en su taller, y no incluye ningún costo relacionado al transporte al distribuidor oficial, ni compensación alguna por gastos generados de cualquier naturaleza durante el tiempo de indisponibilidad del vehículo JETOUR durante las reparaciones cubiertas por la garantía.
2. La reparación por garantía deberá efectuarse en un distribuidor autorizado JETOUR.
3. Modificaciones y conversiones realizadas sin autorización expresa de JETOUR invalida los términos de esta póliza de garantía.
4. JETOUR se exime de toda responsabilidad por daños y siniestros originados a las unidades por cualquier causa; siendo, por lo tanto, total responsabilidad del propietario el asegurar el vehículo contra esos riesgos, siniestros o incendios.
5. Los servicios de mantenimiento y reparaciones normales del vehículo, que entre otras considera:
 - limpieza, lavado, lubricación, verificación de emisiones o normativas municipales, estatales o federales; ajustes periódicos, alineación y/o balanceo de ruedas y neumáticos y sustitución de piezas de mantenimiento normal o por desgaste natural del vehículo.
6. Daños físicos del vehículo o accidentes como colisión, fuego, robo, vandalismo, etc.
7. La alteración, modificación o falsificación de este Libro de garantías.
8. No están cubiertos por garantía los daños ocasionados por el uso de combustibles adulterados o contaminados con partículas, agua y otros elementos.
9. No están cubiertos por garantía los daños provocados por el uso de aceites, lubricantes y refrigerantes de motor que no cumplan con la especificación recomendada por JETOUR.
10. Corrosión y daños en la carrocería derivados del medio ambiente como la lluvia ácida, residuos desprendidos o transportados por el aire (sustancias químicas, resina de los árboles, desechos de animales, fumigación, etc.), sal, estado de la carretera,

granizo, rayos, inundaciones y otros fenómenos naturales.

11. Cualquier perforación debida a la corrosión del vehículo que no resulte de un defecto de material o de mano de obra, así como corrosión originada por uso indebido, negligencia o mantenimiento inadecuado (el mantenimiento adecuado incluye una revisión anual de la corrosión).
12. Daños estéticos o corrosión de la carrocería derivada de esquivarlas o rasguños en la pintura.
13. Cualquier tipo de corrosión de la carrocería del vehículo que no cause perforación, como la corrosión originada por arena, sal, granizo o piedras.
14. La garantía está limitada a los vehículos que han recibido mantenimiento adecuado cada 10,000 kilómetros o 12 meses, lo que ocurra primero. De acuerdo con el manual del propietario.
El periodo de gracia permitido para cumplir con los mantenimientos de servicio es de $\pm 1,000$ km o ± 1 mes de diferencia conforme al plan estipulado.
15. La garantía no cubre el desgaste normal de componentes o deterioro derivado del uso normal del vehículo, tales como la pérdida o atenuación de color, las deformaciones, etc.

E. Cancelación de la Garantía

1. JETOUR se reserva el derecho de cancelar la garantía si se concluye que el kilometraje del vehículo ha sido adulterado o que el libro de garantía ha sido emitido en forma incompleta, que sus datos no corresponden a la realidad o que este ha sido adulterado en cualquier forma.
2. Cuando el vehículo ha sido sometido a abusos, sobrecargas o accidente y su reparación no sea efectuada en un distribuidor de la red JETOUR.
3. Si el vehículo ha sufrido de alteraciones en cualquier forma de el diseño o especificaciones de fábrica y cuando fuera intervenido o reparado en talleres que no pertenezcan a la red de distribuidores JETOUR.
4. Cuando al vehículo se incorporen refacciones, componentes, partes, piezas, accesorios o equipos no originales o no recomendados expresamente por el fabricante o representante oficial de la marca.
5. Incumplimiento del servicio de mantenimiento de acuerdo con el manual del propietario.

F. Mantenimiento

Usted tiene la responsabilidad de manejar y realizar los servicios de mantenimiento su vehículo JETOUR adecuadamente de acuerdo con las instrucciones descritas en su manual del propietario, de acuerdo con los intervalos de servicio para condiciones de conducción normal o conducción severa según sea el caso.

El periodo de gracia permitido para cumplir con los mantenimientos de servicio es de $\pm 1,000$ km o ± 1 mes de diferencia conforme al plan estipulado.

Intervalos de Mantenimiento (para revisar el detalle consulte el manual del propietario)

Detalle de mantenimiento Preventivo	Para condiciones			
	Mes	6	12	18
	Km x 1,000	5	10	15
"Severo" Y "Normal"	Para condiciones			
	Mes	12	24	36
	Km x 1,000	10	20	30

G. Registro de Mantenimiento Programado

Dentro de las siguientes páginas podrá encontrar los registros de mantenimiento de su unidad, los cuales deberán ser formulados y firmados por su Distribuidor autorizado JETOUR; son la prueba de que se han llevado a cabo los servicios de mantenimiento en tiempo y forma, por lo que deben guardarse en la guantera junto con los

SERVICIO #2

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #1

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #3

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #4

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #5

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #6

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #8

Kilometraje:
Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #9

Kilometraje:
Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #6

SERVICIO

Kilometraje:
Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #12

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #13

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #14

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #16

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #17

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #18

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

SERVICIO #20

Kilometraje:

Fecha:

Numero de Reparación:

Nombre Distribuidor y Sello Oficial:

encontrar el servicio de atención a clientes con el fin de aclarar sus inquietudes y satisfacer sus necesidades.

JETOUR cuida de su patrimonio, por eso le pedimos que lea detalladamente su Manual de Propietario antes de conducir su vehículo y siempre tenga presente el plan de servicios diseñado para mantener su vehículo en las mejores condiciones y el cual debe realizarse de acuerdo con este Libro de Garantías y Mantenimiento.

Conserve esta Póliza de Garantía y libro de mantenimiento ya que será necesario presentarlos para poder obtener los servicios para su vehículo en cualquiera de nuestros Distribuidores autorizados en México.

Si tiene alguna duda sobre el mantenimiento y operación de su vehículo, por favor consulte a su Distribuidor autorizado JETOUR más cercano.

I. Guía para el Cliente

Estamos felices de tenerlo como uno de nuestros clientes y le damos la más cordial bienvenida a la familia JETOUR.

Nuestro objetivo es ofrecerle vehículos con los más altos estándares de calidad y seguridad, además de disfrutar de la experiencia de manejar su vehículo JETOUR® al máximo y disfrutar de la tecnología con la que cuentan nuestros modelos. Por lo anterior, nos disponemos a ofrecerle los medios de contacto con nuestras oficinas centrales donde usted podrá

JETOUR está comprometido con la calidad de sus vehículos, por ello extiende la presente Póliza de Garantía y Manual de Propietario, su satisfacción es nuestra meta y toda nuestra Red de Distribuidores autorizados JETOUR cuentan con el conocimiento, equipo y personal capacitado para mantener su vehículo en las mejores condiciones y con quien usted podrá ponerse en contacto directo, adicionalmente ponemos a su disposición el teléfono de contacto del Centro de Atención a Clientes de nuestras oficinas centrales en México:

Estamos para servirle en nuestro Centro de Atención a Clientes, si necesita de ayuda más completa, después de haberse puesto en contacto con su Distribuidor autorizado oficial, llame a JETOUR.

**Centro de Atención a Clientes:
8006577766**

!!!Gracias!!!

Anotaciones adicionales

JETOUR

JETOUR